

 AGUAS de MANTA EMPRESA PÚBLICA AGUAS DE MANTA	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Fecha: 14 de mayo de 2021

SEÑORES
Proveedores
Ciudad.-

Por medio de la presente solicitamos nos coticen lo siguiente “**ADQUISICIÓN DE ALCOHOL LÍQUIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENIR EL CONTAGIO DEL COVID-19, PARA EL PERSONAL TÉCNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA EP- AGUAS DE MANTA**”, toda vez que nos encontramos con esta necesidad institucional con la finalidad de cumplir con la misión y objetivos trazados por la empresa para brindar un buen servicio a la ciudadanía mantéense.

DETALLE Y CARACTERÍSTICA DE LOS BIENES, SERVICIO O CONSULTORIA A ADQUIRIR

CPC	Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	UNIDAD	CARACTERÍSTICA
352901091	1	Alcohol líquido al 70%	641	GL	Apariencia: Líquido transparente. Olor característico. Concentración %v/v: 70.0 mín. Debe contar con el registro sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control Sanitario (Arcsa)

***Estimados proveedores en la cotización a emitir deben estar detallado el número CPC de cada bien de acuerdo a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución N° RE-SERCOP-2020-106, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.**

A continuación, se detalla los datos de la empresa para la cotización

Razón Social: Empresa Pública Municipal Aguas de Manta / EPAM
RUC: 1360064440001
Dirección: Av. 109 entre calle 103 y 104

NOTA. -

Se deja constancia expresa que solamente serán válidas las cotizaciones enviadas a través de la página institucional de la EP-Aguas de Manta al correo electrónico proformas@epam.gob.ec hasta las **17h00** del día **lunes 17 de mayo de 2021**.

Se validarán solo las cotizaciones que estén con todos los datos completo del oferente como nombre o razón social, n° de RUC, dirección, teléfono, correo electrónico y firmadas adjuntando copia de RUC.

Si el bien a cotizar está dentro de las Normativas de Vigencia Tecnológica se solicita que en la cotización se detalle el cronograma y presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos de la vida útil del bien, de acuerdo a lo detallado en la Resolución RE-SERCOP-2019-0000072, emitido por el SERCOP.

* Se adjunta el Estudio Previo de la necesidad institucional.

	SOLICITUD DE COTIZACIONES	Código: GA-RG-42
		Vigente desde: 15/05/2020
		Versión: 01

Esperando su pronta propuesta se agradece de antemano.

Saludos Cordiales,

Ing. Valeria Parraga Patiño
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS